



Ciudad Universitaria, 26 de junio de 2024

JUNTA DIRECTIVA

S-484-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 484, Punto VII, Literal b) del Acta No. 023-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 25 de junio de 2024, que literalmente dice:

VII. Literal b) “Solicitud de permiso para participar en el taller de Ornitología durante el periodo del 24 de junio al 26 de agosto de 2024 a realizarse en Francia ciudad de Lyon, en el campamento de Pontcharra, a favor del Br. [REDACTED] carnet No. CA21116 estudiante de la carrera de Lic. en Biología”.

Conocida la solicitud de permiso a favor del Br. [REDACTED] carnet No. CA21116, estudiante de la Licenciatura en Biología, para participar en el taller de Ornitología durante el periodo del 24 de junio al 26 de agosto de 2024 a realizarse en Francia ciudad de Lyon, en el campamento de Pontcharra; y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar el permiso a favor del Br. [REDACTED] carnet No. CA21116, estudiante de la Licenciatura en Biología quien ha sido delegado expresamente para participar en taller de Ornitología durante el periodo del 24 de junio al 26 de agosto de 2024 a realizarse en Francia ciudad de Lyon, en el campamento de Pontcharra.

B. Notifíquese

Atentamente,

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Escuela de Biología, Interesado, Archivo.